

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
MEMORANDO
DIRECCIÓN GENERAL
Fecha: 31-ene-2025 09:54 AM Pág: 1
Anexos: 1 PÁGINA
Archivar en:
Radicado por: Luz Mabil Zapata Rivera



070-MEM2501-643
Favor citar este número al responder

PARA: DIRECCIÓN GENERAL
Directora general Liliana María Taborda González

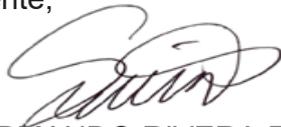
DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto. Informe de Evaluación Independiente al Estado del Sistema de Control Interno de la Corporación - Semestre II - 2024.

Por medio del presente, la Oficina de Control Interno realiza envío y socialización del informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al segundo semestre del 2024, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2106 de 2019, y de acuerdo con los lineamientos que imparte en la materia, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

El estado del sistema de control interno en la Corporación ha obtenido un resultado del 99% de cumplimiento. El anexo contiene las conclusiones generales sobre la evaluación y explicación de las fortalezas y debilidades y/o aspectos a mejorar.

Cordialmente,



SAULO ARMANDO RIVERA FERNÁNDEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Uno (1 página)

Copia: 040PD - 040OJA - 040OC - 180 - 190 - 140 - 120 - 090 - 160 - 110 - MARTHA_MONTOYA

Respuesta a: N/A

Asignación: 070-25-27

Elaboró: Liz Albani Cañas Yotagrí ; Liliana Suárez Arévalo 

Revisó: Saulo Armando Rivera Fernández

Fecha de elaboración: 2025-01-29

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

Nombre de la Entidad:		CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTOQUIA CORANTIOQUIA				
Periodo Evaluado:		01-07-2024 AL 31-12-2024				
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad				
		99%				
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	SI	<p>Este informe está enmarcado en la séptima dimensión, Política de Control Interno establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno -MECI, en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle con el Manual Operativo MIPG.</p> <p>La estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo esta una tarea exclusiva de las Oficinas de Control Interno, si no de diferentes áreas o instancias así: (i) Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; (ii) Primera línea de defensa, atendida por los líderes de proceso y sus equipos de trabajo (en general servidores públicos en todos los niveles de la Corporación); (iii) Segunda línea de defensa, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión de riesgos (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, entre otros); y (iv) Tercera línea de defensa, atendida por la Oficina de Control Interno.</p> <p>La evaluación se desarrolló mediante la aplicación de la herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, la cual consistió en formato contenido de ochenta y un (81) preguntas sobre requerimientos específicos que apuntan a evaluar los cinco (5) componentes del MECI.</p> <p>En términos generales los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran presentes y funcionando.</p> <p>A través de la evaluación con enfoque integral realizada por la Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa se concluye que el Sistema de Control Interno de la entidad está operando y es sostenible, en cumplimiento a los objetivos y metas institucionales de la Corporación y se tiene la oportunidad de potenciar el diseño y la ejecución de algunos procesos a fin de desarrollar las políticas de gestión y desempeño de manera eficiente brindando valor público a la Corporación.</p> <p>Se evidencia el compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico y cuenta con actividades para todo el ciclo de vida del servidor público en su instrumento de Planificación anual (plan estratégico de talento humano).</p>				
	SI	<p>El Sistema de Control Interno de la Corporación es efectivo, dado que se están aplicando la mayoría de los controles diseñados en la Corporación en el Mapa de Riesgos y Oportunidades para dar cumplimiento a los cinco componentes del Sistema. En el marco de las auditorías internas, seguimientos y evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, se recomendará seguir fortaleciendo a los colaboradores la aplicación de los controles, con el propósito que se mitige la posible materialización de riesgos y se dé cumplimiento a los objetivos institucionales, además de generar acciones que desarrollen y fortalezcan la estructura organizacional en lo que respecta al talento humano y la división de funciones.</p> <p>Se concluye que el Sistema de Control Interno establecido en la Corporación se encuentra "Presente" y "Funcionando".</p> <p>El ejercicio de construcción del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, que lidera anualmente la Subdirección de Planeación con las dependencias, permite la apropiación del esquema de controles y gestión de los riesgos para la administración de los mismos.</p>				
	SI	<p>En general se evidenció que el Sistema de Control Interno es efectivo para los objetivos evaluados, afirmación producto del resultado del análisis de cada una de las ochenta y un (81) preguntas de esta metodología, donde la mayoría de los instrumentos dieron como resultado que los aspectos evaluados a 31 de diciembre de 2024, se encuentran presentes y funcionando.</p> <p>La Corporación a través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Sistema de Gestión Integral - SGI, cuenta con el establecimiento de roles, responsabilidades y autoridades acorde con las Líneas de Defensa que permite la toma de decisiones así como del Sistema de Control Interno.</p>				
Componente	(¿El componente está presente y funcionando?)	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componentes presentados en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	99%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>Confirmación de la Mesa Adhucativa de la Corporación como el espacio de Gobernanza interna, enmarcada en el Modelo de Gobernanza Territorial Ambiental para la Participación Ciudadana - GOTA (PAR-RES2406-2104)</p> <p>La Corporación demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público. Se realiza la continuidad con las estrategias implementadas para el fomento del código de integridad en la entidad.</p> <p>La alta dirección se concuerda del estado de los procesos y objetivos corporativos y realiza seguimientos a través de los diferentes comités Directivos.</p> <p>La reactivación de los Tableros de Control en el MEGATESO, como herramientas e instrumentos de control de detección para toma de decisiones oportunas y mejoramiento institucional.</p> <p>Link: https://transparencia.ah.gov.co/portal/control-interno/planes-tableros-de-control-de-seguimiento-a-procesos-corporativos</p> <p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <p>Se requiere Actualización Programa de Gestión Documental - Código DPG-02, versión: 03 en el MEGATESO con vigencia 2021-2023 y la respectiva actualización en la página web https://www.corantioquia.gov.co/instrumentos-gestion-de-la-informacion-publica ya que está obsoleto desde 2023. También se recomienda actualizar y desactivar la Política de Gestión Documental del PGD.</p> <p>Se tiene establecido en el SGI, en el proceso de Talento Humano, procedimiento FT-SG-11-A.1. Ingreso. No obstante, este documento se debe pasar al nuevo esquema de procedimientos del SGI, aún se encuentra en la estructura de Excel.</p> <p>Continuar con el fomento del Esquema de Líneas de Defensa, para una mejor gestión del riesgo, conocimiento, subcultura y desarrollo de acciones de las líneas de mejoramiento y seguir trabajando en la interiorización y apropiación del significado e impacto en la gestión de las responsabilidades de cada una de ellas.</p>	96%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>Adopción del Plan de Acción 2024 - 2027 mediante el acuerdo Consejo Directivo 180-ACUD04-1870 "Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción Ciudadana 2024-2027 para el área de Jurisdicción de la Corporación con las respectivas modificaciones al presupuesto de Ingresos y gastos de la para la vigencia 2024", que establece los objetivos y actividades, dirige el direccionamiento estratégico Corporativo y que da la estructura para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.</p> <p>La Corporación demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público. Se realiza la continuidad con las estrategias implementadas para el fomento del código de integridad en la entidad.</p> <p>La alta dirección se concuerda del estado de los procesos y objetivos corporativos y realiza seguimientos a través de los diferentes comités Directivos.</p> <p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <p>Se requiere definir y documentar el Esquema de Líneas de Defensa, para una mejor gestión del riesgo, conocimiento, subcultura y desarrollo de acciones de las líneas de mejoramiento y seguir trabajando en la interiorización y apropiación del significado e impacto en la gestión de las responsabilidades de cada una de ellas.</p> <p>Los tableros de control del SGI, Plan, herramientas de control estadísticas e informativas, se encuentran desactualizadas y no están en funcionamiento, lo que no ha permitido a los ordenamientos del gestión al uso de estos controles para toma de decisiones y acciones frente al estado de temas como los procesos contractuales, PQRSD, entre otros.</p> <p>Se tiene establecido en el SGI, en el proceso de Talento Humano, procedimiento FT-SG-11-A.1. Ingreso. No obstante, este documento se debe pasar al nuevo esquema de procedimientos del SGI, aún se encuentra en la estructura de Excel.</p> <p>Se identificó en las plataformas Corporativas documento del Programa de Gestión Documental, el cual no está vigente y se encuentra desactualizado.</p> <p>Documento: - Programa de Gestión Documental - Código DPG-02, versión: 03 en el MEGATESO con vigencia 2021-2023 y publicado en la página web https://www.corantioquia.gov.co/instrumentos-gestion-de-la-informacion-publica - Resolución 043-RES2108-2026 que "Adopta la versión número 3 del Programa de Gestión Documental (PGD) y la Política del PGD de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -CORANTIOQUIA" vigencia 2021 - 2023 Al cambiar estos documentos se observa que en su contenido tienen estructuras diferentes adicional a que su cobertura solo iba hasta el 2023.</p>	3%
	Evaluación de riesgos	SI	100%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>Actividades de seguimiento y evaluación a los controles establecidos en el mapa de riesgos y oportunidades y PTEP de la Corporación. Liderazgo de la Subdirección de Planeación en el sentido metodológico de estructuración del Programa de Transparencia y Ética Pública de la Corporación, a través de talleres con las dependencias con el fin de actualizar el mapa de riesgos acorde con la reingeniería de la Guía para la gestión del riesgo de corrupción (Secretaría de Transparencia, 2018) el año febrero del Cuadro 122, 2024) y los parámetros para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (Función Pública, 2019). (Función Pública, 2020) y (Función Pública, 2022), evaluando los riesgos asociados a la integridad (comportamiento, fraude, tráfico de influencias), los controles y acciones definidos en el mapa (P-PQ-20). Resoluto 100-MEM241-8476-2024.</p> <p>Proceso de implementación de la Guía para la gestión del riesgo versión 6 en su capítulo de riesgo fiscal definido por Función Pública de dentro en la actualización del Procedimiento de gestión de riesgos y oportunidades P-PQ-04, está los actualizados frente a Riesgos de LAFITPAZM y otros elementos para la gestión del riesgo (versión 4 - 2024-24).</p>	100%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>Se realiza seguimiento y evaluación a los controles establecidos en el mapa de riesgos y oportunidades y PTEP de la Corporación por parte de la Oficina de Control Interno acorde se dejan recomendaciones para la mejora a los diferentes dependencias.</p> <p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <p>Se recomienda ajustar la metodología de administración de riesgos contenida en el Procedimiento de gestión de riesgos y oportunidades P-PQ-04, con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 del DAFP, incluyendo lo referente al Plan de Administración del Riesgo. Nuevas de aceptación del riesgo, ampliación de responsabilidades de las líneas de defensa, entre otros, lo anterior debido a que en el momento no cuentan estos aspectos.</p>
Actividades de control	SI	100%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>En la Evaluación del Semestre Pasado la Oficina de Control Interno recomendó avanzar en la actualización de los instrumentos de planeación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPi, para esta evaluación se observó el cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC 2024-2027, el Plan del Seguridad y Privacidad de la Información 2024-2027 y el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2024-2027 (ANEXOS241-020).</p> <p>Se encontró para el semestre evaluado que no se materializó ningún riesgo asociado a corrupción.</p> <p>El Sistema de Gestión Integral - SGI se encuentra bien documentado y socializado.</p> <p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <p>Se recomienda revisar anualmente la Matriz de Riesgos de posibles conflictos de intereses Código: F-CIT-01, establecido en el SGI para su actualización en caso de ser necesario; lo anterior, debido a que no se evidenció seguimiento a este registro y al verificar en el MEGATESO, en el proceso de Talento Humano, en la evaluación a la Política de Integridad, se observó que la Matriz, presenta actualización de fecha 15/02/2023, se sugiere Link: Sistema de Gestión - Integrar - Documento: SGI - Proceso - 3 Regio: Talento Humano - 2_Pública_Integridad - 2022 - Conflicto_interes - F-CIT-01_Riesgo_conflicto_interes.docx Lo que permite, a su vez vincularse con la metodología de administración y gestión de riesgos.</p>	94%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>La Corporación cuenta con un diseño y evaluación de riesgo que permite una gestión de los riesgos, para el cumplimiento de los metas institucionales.</p> <p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <p>Señalar presentadas las recomendaciones hechas en los diferentes informes de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno para una adecuada aplicación de controles.</p> <p>En este momento no se cuentan con los instrumentos de planeación del MSPi para la presente vigencia (2024) como son: - Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. - Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC. Nota: No obstante estar conformados dentro de las actualizaciones de planeación institucional (Plan de Acción 2024-2027), el cual fue adoptado 180-ACUD04-675 el 18/04/2024.</p> <p>Conforme lo anterior, se recomienda avanzar en la actualización de estos instrumentos para que sean adoptados oficialmente en la Corporación y dar cumplimiento a los lineamientos del MSPi.</p>	6%
Información y comunicación	SI	98%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>La conformación de la Mesa Adhucativa de la Corporación como el espacio de Gobernanza interna, enmarcada en el Modelo de Gobernanza Territorial Ambiental para la Participación Ciudadana - GOTA (PAR-RES2406-2104) dentro de la estructura de la entidad.</p> <p>Se encuentra "Aptura a la identificación de la información y conocimiento estratégico que requiere Confidencialidad para la administración integral de los recursos naturales renovables y del territorio, promoviendo su adecuada disposición para su consulta tanto a nivel interno como externo".</p> <p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <p>Actualizar el Plan Estratégico de Comunicaciones "Cartografía Conectados por la Vida" 2024-2027, tanto en el MEGATESO - SGI - Proceso Comunicaciones, como en la página web Corporativa, dado que actualizarse el documento "Plan Estratégico de Comunicaciones 2020-2027" se dejó, el de la vigencia anterior.</p> <p>Revisar en los informes trimestrales de seguimiento a PQRSD que son elaborados por el PMAE de acuerdo a la fecha 4 documento radicados en el sistema: 160-MEM241-8115 (primer trimestre), 160-MEM241-8219 (segundo trimestre) y 160-MEM241-8215 (tercer trimestre) 160-MEM241-8270 (cuarto trimestre). Resoluto 100-MEM241-8476-2024. Revisar el valor de los 2 documentos correspondiente al informe del tercer trimestre y realizar las acciones correspondientes. No se encontró informe de cuarto trimestre.</p> <p>Frente a la publicación de estos seguimientos, a la terminación de este informe, se encuentran publicadas en la página web de la Corporación, solamente los informes del primer y segundo trimestre, se recomienda actualizar los documentos que se encuentran pendientes. Ver link: https://www.corantioquia.gov.co/control-interno/informacion-transparencia-sobre-acceso-a-la-informacion-quejas-y-reclamos/</p> <p>Verificar en la página web de la Corporación, la publicación de la información correspondiente a la Resolución 160-RES24-411. Plan de Atención de Quejas y Reclamos de la Oficina de Control Interno, debido a que este documento, al final del mismo, indica que contiene un anexo en el Anexo 4 (1, 2, 3) "Plan de Atención de Quejas y Reclamos" y no se publicaron la página web de la Corporación... en el enlace: https://www.corantioquia.gov.co/programa-transparencia-informacion-publica/ (1, 2) y está obsoleto.</p> <p>Link del documento: https://www.corantioquia.gov.co/control-interno/informacion-transparencia-sobre-acceso-a-la-informacion-quejas-y-reclamos/2024/10/06/RESOLUCION-160-RES24-411-PLAN-DE-ATENCION-DE-QUEJAS-Y-RECLAMOS-DE-LA-OFICINA-DE-CONTROL-INTERNO-DE-ANTIOQUIA</p>	96%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>Se ha fomentado comunicaciones sobre temas relevantes como son código de integridad, confidencialidad, datos personales y seguridad de la información.</p> <p>Se destaca, la labor que han venido desempeñando la Oficina de Comunicaciones, toda vez que se tiene un manejo correcto de la información interna y externa, contribuyendo de esta forma con un mayor acercamiento con la comunidad.</p> <p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <p>Los Tableros de control (sharepoint.com) no están en funcionamiento durante la presente vigencia.</p> <p>Revisar las recomendaciones contenidas en el Informe de seguimiento a Ley de Transparencia (070-MEM2406-433).</p> <p>Revisar en el MEGATESO - SGI, los documentos del Proceso Gestión de las Comunicaciones, donde se observa que aún no tiene publicado el documento "Plan Estratégico de Comunicaciones 2020-2027".</p>	2%
Monitoreo	SI	100%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>La Oficina de Control Interno establece anualmente su Plan de Trabajo y de Auditorías y lo realiza seguimiento constante.</p> <p>Hay una adecuada gestión y aplicación de controles en la ejecución de los planes de mejoramiento institucional y por procesos.</p> <p>Se observa la implementación de mecanismos de monitoreo acorde con el Esquema de Líneas de Defensa a fin de contar con información clara para la toma de decisiones.</p> <p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <p>Se recomienda mayor promoción de las actividades que apuntan al conocimiento, mejoramiento y gestión del Sistema de Control Interno de forma tal, que todos los involucrados se sientan cada vez más a su cargo de acuerdo con sus responsabilidades.</p>	96%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>La oficina de Control Interno realiza seguimiento a los controles del mapa de riesgo y oportunidades y emite recomendaciones con carácter preventivo. También evalúa los respectivos planes de mejoramiento y realiza evaluación de manera objetiva e independiente a los procesos de la Corporación a través de actividades de seguimientos estructurados en su plan de trabajo (informes de los requerimientos - actividades de seguimiento).</p> <p>La información que requiere el Ente de Control en el marco de las Auditorías Externas es atendida permanentemente, con un cumplimiento del 100% en oportunidad, integridad y pertinencia de la información a través de la Oficina de Control Interno. Actualmente se realiza seguimiento a las.</p> <p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <p>Se recomienda mayor seguimiento a las acciones de mejora producto de los informes emitidos por la ODI a nivel de primer y segunda línea de defensa para que el Sistema de Control Interno de la Corporación opere adecuadamente.</p>	4%